



AGENDA REGULATORIA

En cumplimiento a los artículos 11, 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 12, 55, 56 y 57 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios, así como el 22, fracción V, 38 y 39 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, con el objeto de consolidar la emisión, modificación o eliminación de regulaciones con calidad, transparencia y accesibilidad a través de la agenda regulatoria, misma que será pública y podrá consultarse a través del portal de internet oficial, se emite la siguiente agenda:

Dependencia:	Unidad de Transparencia Municipal
Enlace:	C. Elsa Antonia Román Torres
Correo electrónico:	transparencia.oaxacadejuarez@gmail.com
Fecha de elaboración:	27/10/2022
Periodo:	Junio-noviembre
INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN	
Nombre preliminar de la regulación:	Reglamento Interno del Comité y Unidad de transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez.
Tipo de regulación:	Reglamento
Materia de la regulación:	Acceso a la Información y Transparencia
Acción que se propone:	Nuevo
Problemática que se pretende resolver:	Atender y dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información y de derechos AR COP dentro de los plazos y normas establecidas en las Leyes General y Local en materia de acceso a la información y transparencia.
Justificación para emitir la propuesta:	



**Oaxaca
de Juárez**
CIUDAD
EDUCADORA

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA

Establecer y normar los mecanismos, instancias, plazos y procedimientos para garantizar el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.

Trámites y/o servicios sobre los que impactará:

Eficientar el trámite y respuesta a las solicitudes de acceso a la información y de derechos ARCOP.

Mes previsto para su presentación:

Noviembre de 2022




C. Elsa Antonia Román Torres

Jefa del Depto. de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.


C. Keyla Matus Meléndez

Jefa de la Unidad de Transparencia Municipal